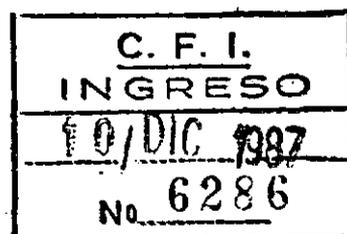


BUENOS AIRES, 10 de diciembre de 1987.

AL Sr. SECRETARIO GENERAL
DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
Ing. Juan José CIACERA
S. / D.



Me dirijo a usted a los efectos de presentar en Informe Parcial I correspondiente al estudio "Organización de Cooperativas de Trabajo en El Talar, Yuto y otras localidades de la Provincia. Provincia de Jujuy." (expte. 1109)

El mencionado informe debió ser presentado el 9-12-87 pero por causas de público conocimiento, se postergó su entrega hasta la fecha.

Saludo a usted atentamente.

MARINA C. DE GRUNAUER

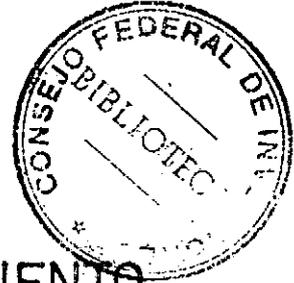
34553

H 1122

4 11 241

Jujuy

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES



ORGANIZACION Y ASESORAMIENTO
DE COOPERATIVAS DE TRABAJO
EN FORMACION
Provincia de JUJUY

Informe I

0

H 1122

C 11

I

Lic. Marina C. de Grunauer

diciembre de 1987

I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION	1
1.- EL TALAR - DEPARTAMENTO SANTA BARBARA.....	2 - 6
2.- CARACTERISTICAS SOCIOLABORALES.....	7
2.1. POBLACION	7
2.2. EDUCACION	8 - 9
2.3. OCUPACION	10 - 11
3.- COOPERATIVA DE TRABAJO Y CONSUMO "LA FRONTERA 515 - JUJUY LTDA (EN FORMACION)	12 - 13
3.1. CONSEJO DE ADMINISTRACION	14 - 16
3.2. ASOCIADOS A LA COOPERATIVA	17 - 18
3.2.1. NIVEL EDUCATIVO DE LOS ASOCIADOS.....	19 - 21
3.2.2. TIPO Y COMPOSICION DE LOS HOGARES DE LOS MIEMBROS. DE LA COOPERATIVA	22 - 25
3.2.3. NIVEL DE INGRESO DE LOS ASOCIADOS	26 - 30
3.3. PROYECTO PRODUCTIVO	31
3.3.1. TENENCIA DE LA TIERRA	31 - 32
3.3.2. CENTRO DEMOSTRADOR	33 - 35
3.3.3. FORESTACION	36 - 37
3.3.4. EXPLOTACION HORTICOLA	38 - 39
3.3.5. EXPLOTACION GANADERA	40 - 43
RECOMENDACIONES	44 - 47
ANEXO I	48 - 50

INTRODUCCION

Los proyectos de desarrollo social deben partir de un adecuado diagnóstico social de los grupos humanos que participarán de los mismos. Si estos grupos eligen asociarse bajo formas cooperativas, es necesario clarificar los conceptos básicos de la doctrina Cooperativa.

La presencia de un grupo de agricultores de la localidad de El Talar, asociados en la "Cooperativa de Trabajo y Consumo La Frontera 515 - Jujuy - Ltda." (en formación) motivó la necesidad de analizar la compleja problemática social de la zona y recomendar acciones que surjan de un análisis profundo de la realidad para que las mismas reditúen en un aumento de la calidad de vida de sus habitantes.

El asesoramiento profesional a la "Cooperativa de Trabajo Textil Libertador General San Martín Ltda." -en formación- permitió detectar los problemas que impidieron la puesta en marcha de la misma y despejar dudas a los efectos de iniciar las actividades a la brevedad.

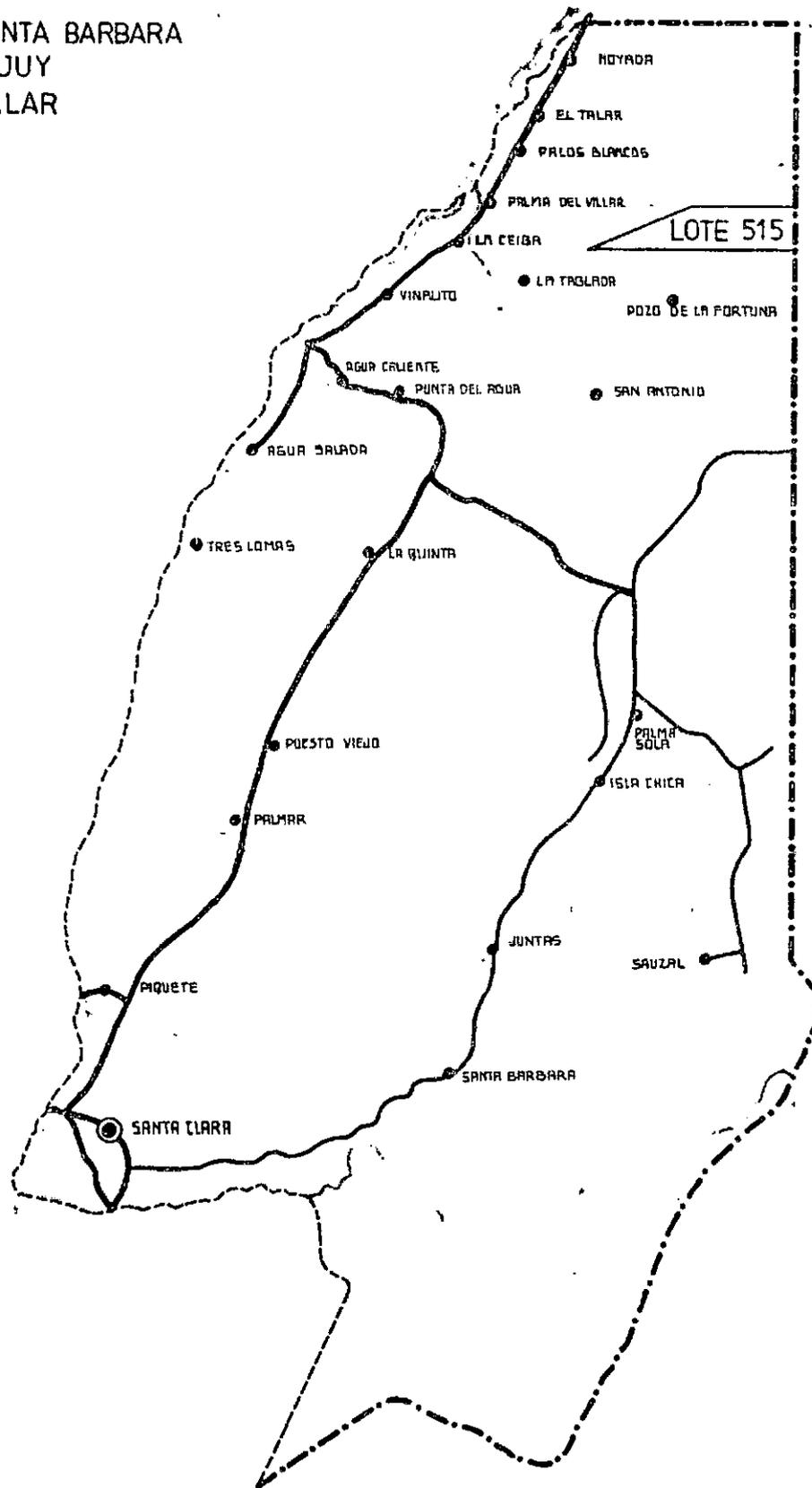
COOPERATIVA DE TRABAJO Y CONSUMO "LA FRONTERA" 515 - JUJUY. LTDA.

(EN FORMACION)

PROVINCIA DE JUJUY
Ubicación del Departamento de SANTA BARBARA



DEPARTAMENTO SANTA BARBARA
PROVINCIA DE JUJUY
Ubicación de EL TALAR
lote fiscal 515



1.- EL TALAR - DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA.

La localidad de El Talar está ubicada en el extremo norte del Departamento de Santa Bárbara, sobre la Ruta Provincial No.37. Está situado a 2 km. al este de la margen derecha del Rio San Francisco sobre el que existe un puente que comunica con la estación Urundel en la provincia de Salta. La altura media de El Talar no supera los 360 msnm y su clima es de característica tropical.

El gobierno de Salta inició las obras de un nuevo puente sobre el Rio San Francisco y existe el proyecto de asfaltar la ruta hasta Pichinal, si esto se concreta es posible que aumente considerablemente el flujo económico y poblacional entre ambas provincias.

La ciudad de El Talar fué administrada por el Comisionado Municipal hasta la vigencia de la nueva Constitución Provincial. A partir del 10 de diciembre de 1987 adquiere jerarquía de ciudad siendo administrada por primera vez por un intendente y 6 concejales municipales elegidos en forma directa por sus habitantes. A partir de las elecciones de este año, el Consejo Deliberante quedó integrado por 5 concejales del Partido Justicialista y 1 concejal de la Convergencia.

La edificación de El Talar se extiende a lo largo de la calle principal, donde se encuentra la Iglesia, la Municipalidad, bares, comercios y la sede de la Cooperativa de Trabajo y Consumo "La Frontera-515- Jujuy.Ltda".

En su origen esta localidad fue un campamento de zafreros que trabajaban en Ledesma; hoy se encuentran al comienzo de la calle los talleres de reparación de maquina-

rias de la misma Empresa.

Aún hoy, los trabajadores transitorios instalan sus carpas en el lugar original al que siguen denominando "el campamento".

A la distancia aproximada de dos manzanas, se encuentra la única plaza alrededor de la que está ubicada Supercoop y la escuela. Las calles son de tierra pero se han comenzado obras de enripiado.

Los edificios ubicados centralmente están construidos en material, pero su estado de conservación es malo. "La distribución espacial evidencia los movimientos migratorios de los últimos años. En Santa Bárbara el 58% de las viviendas tenía menos de 5 años....Asimismo, en el Departamento de Santa Bárbara el 28% de las viviendas son precarias evidenciando las malas condiciones que presentan los nuevos asentamientos urbanos" (1).

La mayor parte de los habitantes son propietarios. pero los que deben de alquilar tienen que abonar entre 100 y 120 A por una casa con comodidades para una familia tipo. "El 52% de las familias es propietaria de su vivienda (en toda la provincia).... En esta situación se encuentra la casi totalidad de los pobladores de fincas (Ledesma, La Esperanza, El Talar....) al amparo de la ley provincial que establece la obligatoriedad de proporcionar vivienda por parte de empresas mineras y agropecuarias" (2)

(1) Síntesis socioeconómica,. Secretaría Técnica de la Gobernación. Provincia de Jujuy.

(2) Idem.

A dos cuadras de la calle principal comienza la zona periférica, caracterizada por sus viviendas precarias de madera y chapa, lotes divididos por cercos de palo a pique y las bruscas irregularidades del terreno. estas casas tienden a estar distribuídas inorgánicamente y los pobladores viven hacinados.

El problema de falta de agua potable -común a todo El Talar- agrava más esta situación. Se ha hecho una perforación para obtener un pozo de refuerzo aún no pudo ponerse en funcionamiento porque no se dispone del tanque correspondiente.

La vinculación exterior de la comunidad (o sea con el resto de la región) no es satisfactorio: "....para que ésta (centro de transición entre urbano y rural) amplíe su carácter estructural....debe integrarse con uno o más pasos que conecten la Ruta Provincial No. 1 con la Ruta Nacional No. 34 (3).

La conexión exterior de El Talar se dirige fundamentalmente hacia la ciudad de Libertador Gral. San Martín, Se ha establecido un servicio de ómnibus de media distancia que realiza dos viajes diarios entre ambas ciudades.

(3) Idem.

2.- CARACTERISTICAS SOCIO-LABORALES

2.1. POBLACION.

La población estable de El Talar es de aproximadamente 3.000 habitantes. Esta cifra aumenta en época de la zafra -mayo a diciembre- ya que la Empresa Ledesma emplea trabajadores temporarios procedentes de Bolivia, zona de la Quebrada y de la ciudad de Perico. Muy pocos permanecen en El Talar al finalizar la zafra, sólo los que tienen posibilidades de seguir trabajando en las plantaciones vecinas a esa zona, es necesario recordar también que como recién en febrero comienza el período cultural quedan meses difíciles para conseguir changas.

Conspira también contra la retención de población el aumento de la mecanización en la zafra azucarera, ya que una cosechadora integral reemplaza el trabajo de 70 obreros. En 1977 operaban más de 21 cosechadoras y 50 cargadores de caña que generaron un rápido aumento de la producción y como contrapartida el desplazamiento de la mano de obra empleada.

La disminución de la población transitoria influyó negativamente en la economía y el nivel de ingreso de la población estable, sobre todo en la vinculada ocupacionalmente al sector servicios, para el que el período de la zafra actuaba como factor dinamizante y multiplicador.-

2.2. EDUCACION

La instrucción primaria y secundaria se imparte en un mismo edificio, ya que es el único del que se dispone para tal fin.

La población infantil que asiste al nivel primario es numerosa, y por esto se la distribuye en tres turnos -mañana, intermedio y tarde- de tres horas y treinta minutos de duración cada uno.

La instrucción secundaria se imparte : desde las 18 hasta las 23 horas. Cursan el bachillerato 350 alumnos y para cada año funcionan simultáneamente tres divisiones en el mismo horario.

Las maestras ejercen generalmente en 2 turnos y también en el secundario. Aunque la mayoría cursó sus estudios en Libertador Gral. San Martín prefieren trabajar en El Talar, en donde por ser zona de frontera, perciben una bonificación del 40%.

El edificio de la escuela se prolonga en dependencias adjuntas donde residen 25 maestras en forma gratuita, las restantes deben alquilar viviendas en forma compartida.

Visitan sus hogares en Libertador General San Martín, generalmente los fines de semana y días feriados.

Sería conveniente lograr más aportes para dedicarlo a la enseñanza, evitando el hacinamiento escolar. Según la opinión de los docentes, es necesario obtener apoyo con el asesoramiento de personal capacitado -psicopedagogos, psicólogas, maestros diferenciales, etc., para aquella parte

de la población escolar que presente síndromes de desadaptación, dificultades en la lecto-escritura, disgrafía, discalculia, etc.

Si consideramos también las dificultades de los jóvenes para insertarse en la estructura laboral resultaría beneficioso considerar la posibilidad de establecer bachilleratos de orientación técnica, agronómico, etc.

2.3.- OCUPACION

Gran parte de los habitantes de El Talar se encuentran empleados en la Empresa Ledesma S.A.; principal fuente de ocupación de la zona. Algunas tareas (son especializadas, administrativas, mecánicos en talleres de reparación de maquinaria agrícola, cosechadoras, tractores, etc. pero la mayoría son jornaleros cuya remuneración es de A 14 (noviembre de 1987) por día. Este ingreso disminuye al comenzar la temporada de lluvia por la imposibilidad de trabajar en el campo.

"En época de zafra la jornada laboral es de 8 hs; comenzando a las 7 y con una interrupción de 1 h. para almorzar. El transporte corre por cuenta de la Empresa e insume aproximadamente 1 h. llegar al lote que se esté trabajando en ese momento. Por ese motivo, el trabajador puede llegar a estar entre 11 a 12 hs. fuera de su hogar.

Al terminar la zafra, la jornada se reduce a la mañana (de 6 a 14 hs)..." (Informante Roberto Siles - El Talar). para los que siguen trabajando en la Empresa, que no son todos. "...Al concluir la zafra de este año (noviembre) quedan 100 familias de El Talar sin trabajo y que no tienen ningún recurso". (Inf. Roberto Franck - El Talar).

Otra fuente de ocupación es el Matadero Municipal, de instalaciones obsoletas y cuya producción está dedicada al consumo local y distribuida por intermedio de seis carnicerías. Este tipo de mataderos tiene como finalidad dar salida a la ganadería circundante cumpliendo con la fase de aprovisionamiento, matanza y distribución. Corresponden a la necesidad de aquellos municipios que tienen más

de 2.000 habitantes. Sería conveniente modificarlo y adicionarlo a su función, tomando en cuenta factores de incidencia como densidad de la población, densidad de la ganadería y topografía de la zona.

El empleo comercial tiende a concentrarse en almacenes minoristas y en el supermercado de la cadena SUPER COOP.

"...en el año 1976 estaba la Cooperativa de Ledesma, después pasó a SUPERCOOP. La gente se asocia, saca a crédito mercadería, le dan una chequera y si trabajan en Ledesma se descuenta por planilla. Y los particulares con garante y pagan a fin de mes.

En algunos casos tiene mejor precio". (Informante Pablo Bonfanti - El Talar).

Un profesional independiente, que no trabaja en relación de dependencia por ejemplo, el veterinario de la zona, puede llegar a ganar \$ 400 mensuales. Este ingreso tiende a mejorar a medida que los ganaderos aprecian las ventajas del control sanitario de sus animales.

La remuneración de una maestra es de \$ 420 por turno. La mayoría ejerce en dos y también dictan cátedras en la escuela secundaria, con lo que triplican el ingreso. Debe señalarse que por ejercer en zona de frontera, las integrantes del magisterio perciben un plus del 40% sobre el sueldo total.-

3.- COOPERATIVA DE TRABAJO Y CONSUMO "LA FRONTERA 515 -
JUJUY LTDA." (en formación).

A principios de 1986, se origina en el Consejo de la Junta Departamental de Santa Bárbara una propuesta que fue elevada al Sr. Gobernador Ing. Carlos SNOPECK: que a "cada familia de El Talar se le entregara 20 has. de tierra de los lotes fiscales para ser puestos en producción". Esa idea surge como respuesta al proyecto de crear una colonia agrícola integrada por campesinos jujeños y salvadoreños, proyecto que finalmente no se concretó.

Un grupo de pobladores de El Talar tomó contacto con funcionarios de la Secretaría Técnica de la Gobernación que se interesaron en el proyecto.

En setiembre de este año concurrieron a esa localidad el señor Gobernador y el Secretario Técnico de la Gobernación Arq. Villegas para realizar una reunión en la cual las autoridades informaron a los pobladores que su decisión era adjudicar la tenencia del lote fiscal 515 pero sin que la tierra fuera subdividida, para evitar el fraccionamiento excesivo en minifundios.

De esta manera, todo el lote fiscal será tomado como una sola unidad productiva y se decidió elaborar un proyecto de desarrollo adecuado para resguardar el lábil ecosistema propio de la zona. La planificación adecuada evitará el deterioro de los recursos -agua, suelo, y vegetación- para que estos puedan ser utilizados en la generación de actividades que mejoren la situación socioeconómica de la población.

Para poner en funcionamiento esta unidad productiva las autoridades provinciales sugirieron adoptar la forma jurídica de cooperativa de trabajo a través de una explicación exhaustiva de las ventajas imperantes en esta forma de organización social de la producción.

De acuerdo con esta orientación los interesados procedieron en la reunión realizada el 15 de setiembre a formar una Comisión Provisoria de ocho vecinos a quienes se les encargó de realizar los trámites y las averiguaciones necesarias para concretar la creación de la cooperativa. Cumplidos estos requerimientos los asociados se reunieron en Asamblea General para redactar el Estatuto Social y elegir el Consejo de Administración.

Las autoridades provinciales presentes en la reunión se comprometieron a apoyar activamente a la futura cooperativa y a brindarle toda la asistencia técnica que fuera necesaria.

Surge así, en este contexto el Proyecto de creación del Centro Demostrador que servirá de apoyo inmediato a la colonia y cuyas funciones serán las siguientes:

- experimentar cultivos a secano (soja, porotos, maíz, sorgo)
- formas de desmonte adecuadas a la zona.
- explotación ganadera y pasturas.
- instalación de una estación agrometeorológica.

Las autoridades provinciales se comprometieron asimismo a gestionar a favor de la cooperativa un subsidio del IFONA por la suma de A 50.000 a los efectos de reforestar con especies vegetales adecuadas que permitan no sólo un aprovechamiento económico sino también la protección del suelo.

3.1.- EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

La Comisión Provisoria convocó a todos los interesados a asociarse en forma cooperativa a una Asamblea General que se realizó el 5 de octubre del corriente año.

Luego de leer y aprobar el Estatuto Social, se procedió a elegir el Consejo de Administración.

La Presidencia del mismo quedó a cargo del Sr. Roberto Siles (Concejal elector por el P.J.) el cual en la actualidad no se dedica al trabajo agrícola pero durante años explotó un lote en el antiguo Vinalito, obteniendo buenos rendimientos. Dicha actividad fué interrumpida por la inundación que destruyó el pueblo de Vinalito. El Sr. Siles fue, desde el primer momento un activo promotor de la cooperativa, comprendiendo la trascendencia social de la misma.

El Vicepresidente Sr. Genaro Palomo es ganadero y su presencia en ese cargo es importante para que ese sector productivo se sienta representado.

Secretario es el Sr. Rodolfo Sánchez, agente de policía y Tesorero el Sr. Ricardo Sosa, comerciante. Ambos fueron elegidos en base a su probada competencia para realizar esas funciones.

Los dos vocales titulares y los dos suplentes elegidos se han desempeñado en tareas agrícolas, uno de ellos además cursa el bachillerato con orientación agronómica.

En el Sr. Director de la Escuela de El Talar, Roberto Franck recayó la designación de Síndico ya que su

probada capacidad lo faculta para asesorar a los asociados, despejando las dudas que puedan presentárselos sobre la organización cooperativa y facilitando así el buen funcionamiento de la misma.

El Consejo de Administración ha ido progresivamente incorporando conceptos de cooperativismo "...nos costó reunir la comisión por que nosotros mismos no entendíamos y poco a poco nos vamos metiendo en el tema". (Informante Pedro Leiva-Vocal 1°).

Es necesario, sin embargo realizar acciones sostenidas de esclarecimiento de los principios cooperativos.

Con esta intención se organizó una reunión para los asociados en la que se proyectó el videocassette "Cooperativa de Trabajo- Campo de Herrera". La exhibición generó un debate cuyas características permitieron analizar y discutir los contenidos del modelo de cooperativa agraria de trabajo y enfatizar aspectos relevantes del mismo, por ejemplo el régimen de tenencia de la tierra (indivisa) y el trabajo comunitario de la misma.

Los testimonios de los fundadores de Campo de Herrera, que aparecen en el transcurso de la película:

"...esto surgió como un acto de amor".

"...al hombre le cuesta dejar de depender"

"...al principio se preguntan cuánto van a ganar"

"...el fin es que el hombre se libere".

"...acá todos somos dueños"; fueron expresiones del profundo espíritu solidario que anima todas las dimensiones de la vida en la Cooperativa de Campo Herrera.

La huerta comunitaria, el taller de costura para mujeres, las viviendas dignas, la preocupación por la educación de niños y jóvenes y otros logros brindaron un emotivo testimonio de los frutos que puede dar el trabajo conjunto y solidario.

En las imágenes correspondientes a la función del Consejo de Administración y de sus Asambleas se percibió claramente el alto grado de participación de los asociados, posibilitado por la existencia de una real democracia interna basada en el respeto del otro y en la aceptación del pluralismo ideológico.

Sumamente ilustrativo resultó la exposición de cómo con la ayuda de asesores contratados por la Cooperativa se consiguió mejorar la producción (en este caso de caña de azúcar) hasta alcanzar un nivel de calidad tan alto que la hace requerida por los Ingenios.

Durante el debate sobre los temas mencionados se detectó interés sobre el modelo productivo expuesto que era desconocido hasta ese momento por la mayoría de los asistentes.

Surgió así la necesidad de contar con mayor información sobre el tema, requiriéndose también la organización de reuniones para esclarecer y profundizar conceptos vinculados a la problemática cooperativa.

3.2. ASOCIADOS A LA COOPERATIVA.

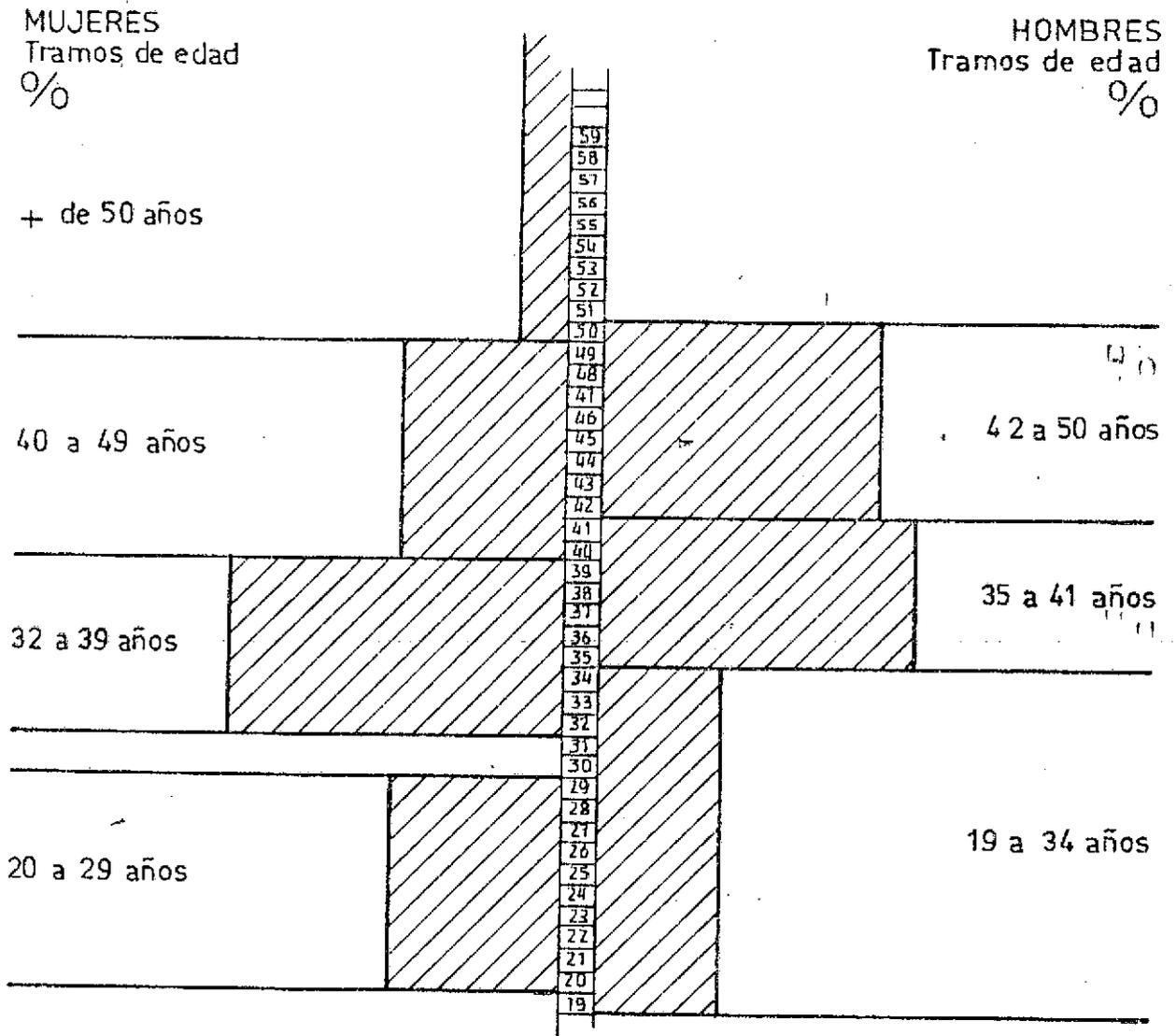
Los asociados a la Cooperativa, se agrupan en núcleos familiares independientes compuestos por Jefe de familia, cónyuges, hijos, ó jefe de familia, sin cónyuges, hijos y además en el caso específico que tratamos existen dos familias unipersonales conformadas cada una por un individuo sólo.

En el cuadro No. I, se observa la estructura de la población de la Cooperativa agrupada por tramo de edad y sexo.

Para ambos sexos, el tramo entre los 30 y 40 años, es el más poblado para el resto se mantiene una relación bastante equivalente entre los demás elementos comparados.

Las edades máximas 50-51 pertenecen a dos hombres y a una mujer; las dos más bajas a varones de 18 y 20 años respectivamente que conforman hogares unipersonales.

ESTRUCTURA DE LA POBLACION DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO Y CONSUMO
FRONTERA 515 JUJUY Ltda.
POR TRAMO DE EDADES Y SEXO



3.2.1. NIVEL EDUCATIVO DE LOS ASOCIADOS.

La ubicación de los asociados por nivel educativo nos muestra la existencia en particular de cada uno de ellos, a cada uno de los niveles y si ésta fue completa o incompleta y también diferenciada por sexo. (Cuadro II a).

El nivel primario duplica a la asistencia al secundario holgadamente, dentro del nivel primario, la categoría "primario incompleto" supera a "primario completo" por el doble aproximadamente.

Si consideramos la participación por sexo vemos que mayor número de hombres que mujeres completa el ciclo primario, en correspondencia con la tendencia general del país. (Cuadro II b).

En cuanto al nivel secundario la diferencia entre categoría completo o incompleto es menos marcada que para el primario.

La variación numérica entre la cantidad de participantes en el nivel de educación según el sexo de los mismos, es irrelevante para todos los niveles.

NIVEL EDUCATIVO DE LOS ASOCIADOS A LA COOPERATIVA



ENSEÑANZA SECUNDARIA
37,14 %

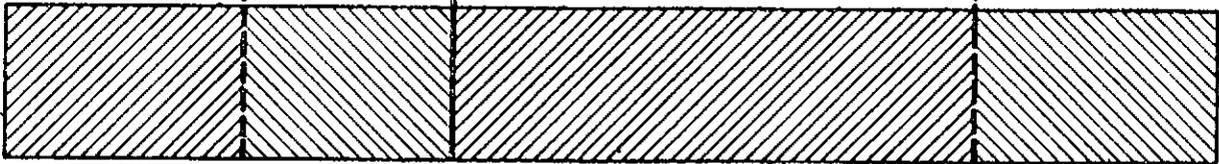
ENSEÑANZA PRIMARIA
62,85 %

COMPLETA
53,84 %

INCOMPLETA
46,15 %

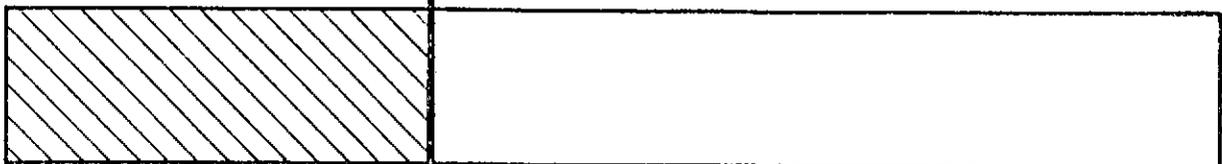
COMPLETA
68,18 %

INCOMPLETA
31,81 %



TOTAL DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA

SIN ESCOLARIDAD PRIMARIA
35 %



NIVEL DE EDUCACION DE LOS ASOCIADOS A LA COOPERATIVA

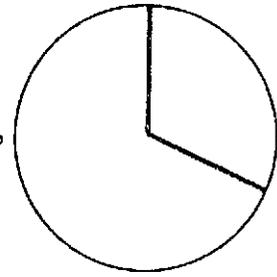
22 estudiantes primarios

11 varones

11 mujeres

(11) INCOMPLETO 68 %

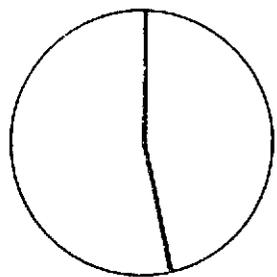
(7) COMPLETO 32 %



13 estudiantes secundarios

(7) INCOMPLETO 53 %

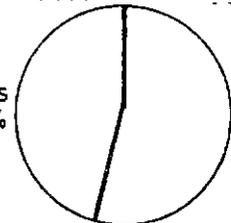
(6) COMPLETO 46 %



estudiantes primarios SEGUN SEXO
15 DE CICLO INCOMPLETO

7 varones
46 %

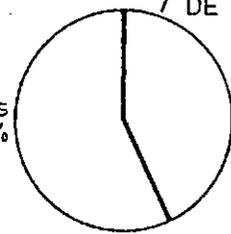
8 mujeres
53 %



7 DE CICLO COMPLETO

4 varones
57 %

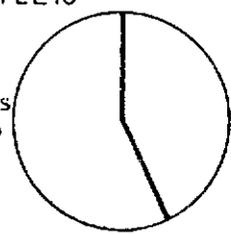
3 mujeres
43 %



estudiantes secundarios SEGUN SEXO
7 DE CICLO INCOMPLETO

4 varones
57 %

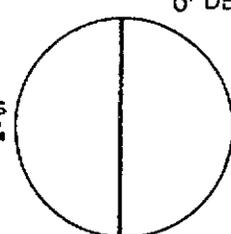
3 mujeres
43 %



6 DE CICLO COMPLETO

3 varones
50 %

3 mujeres
50 %



3.2.2. TIPO Y COMPOSICION DE LOS HOGARES DE LOS MIEMBROS
DE LA COOPERATIVA.

El tipo de familia mayoritario de los asociados es el "núcleo familiar" en dos de sus variantes: hogares conformados por jefe, cónyuge e hijos y jefe sin conyuge con hijos.

Los restantes son hogares unipersonales (según la denominación censal) compuestos como su nombre lo indica por una sola persona.

En el cuadro N° III, se muestra la cantidad de hijos con núcleo familiar, resaltando que la mayor cantidad de familia tiene 1 a 3 hijos e inversamente, sólo hay dos familias sumamente numerosas.

No se logró encontrar correlación suficientemente fundamentada entre cantidad de hijos y edad de los progenitores. Debe señalarse que la unidad típica familiar de la provincia de Jujuy, registrada en el nivel censal, señala la categoría 8 o más tipos como la más poblada en el caso de los hogares.

El número de hijos de los asociados agrupados por tramos de edad se distribuiría en la siguiente proporción:

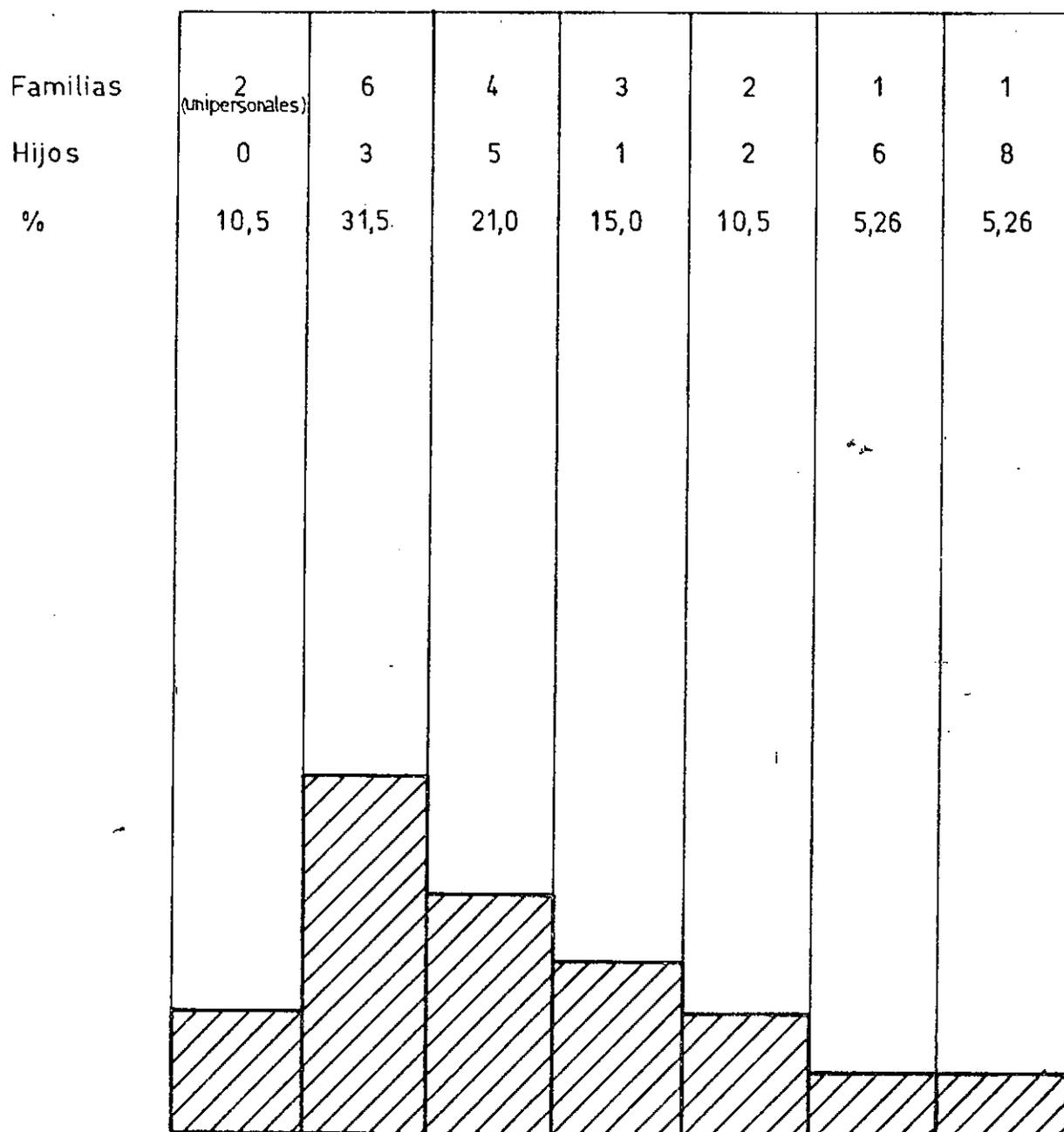
Entre 4 y 0 años	26%
Entre 5 y 6 años	6%
Entre 7 y 13 años	47%
Entre 14 y 22 años	23%

Se desprende de lo anterior que los tramos más poblados corresponden a edades en que niños y jóvenes

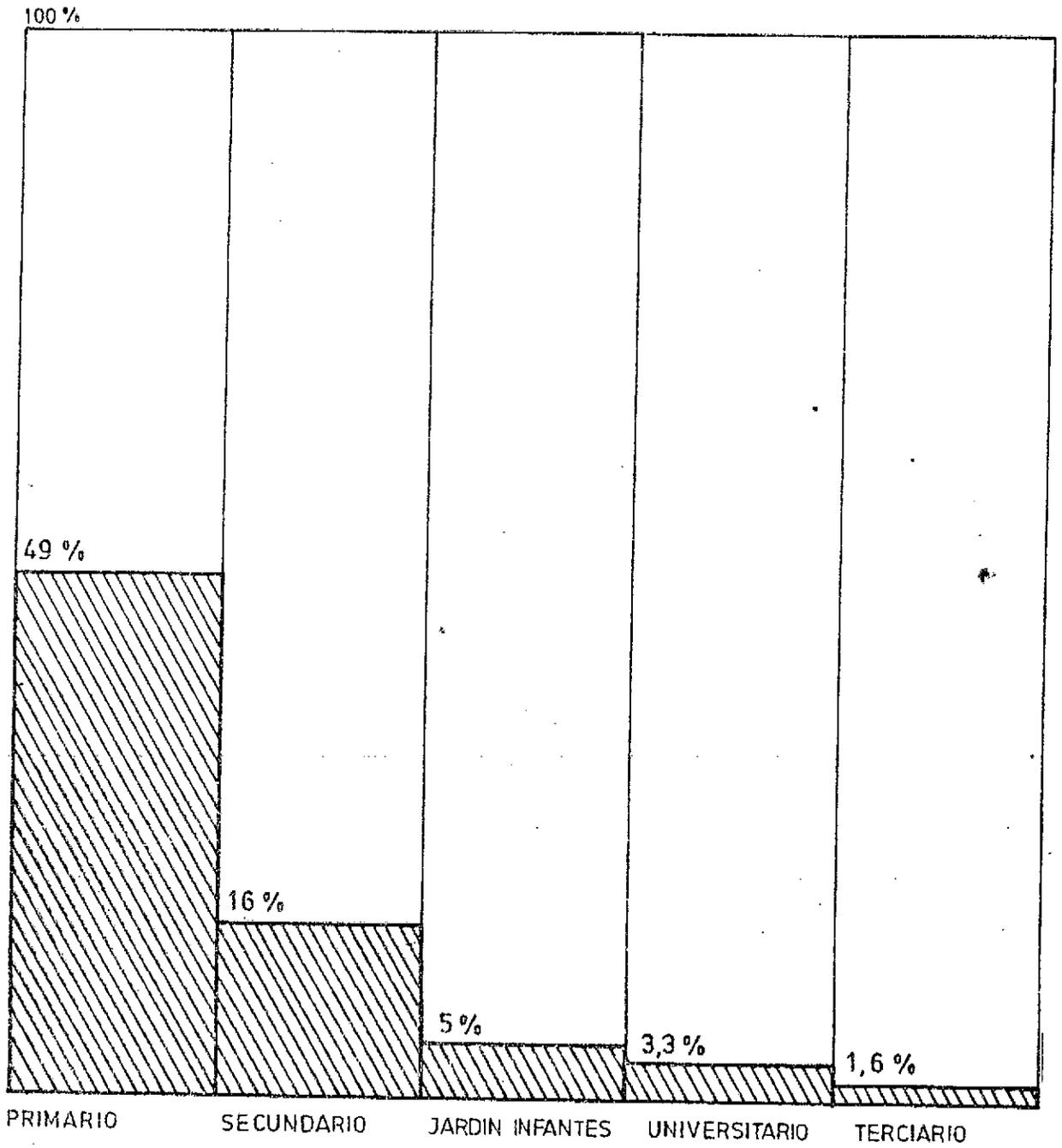
deben educarse. (CUADRO III a)

Los asociados al hacer su declaración cuando ingresan a la Cooperativa, califican a sus hijos como estudiantes, y no se ha detectado mención en que señalen que realizan tareas rentadas.

COMPOSICION FAMILIAR DE LOS ASOCIADOS A LA COOPERATIVA (19 familias)
 Cantidad de hijos por familia (%)



NIVEL EDUCATIVO DE LOS HIJOS DE LOS ASOCIADOS



3.2.3.- NIVEL DE INGRESO DE LOS ASOCIADOS.

Los ingresos declarados por los asociados al registrarse, pueden ordenarse tentativamente de la siguiente manera:

1400*	1600 *
950	900
800	700 +
680	500 +
480	450
400 +	
	250

* Se computó conjuntamente el ingreso de ambos cónyuges.

+ Se trata de un monto recibido por más de una familia.

Estableciendo una correlación entre monto e ingreso del grupo familiar y cantidad de hijos de los mismos, obtenemos el siguiente resultado:

Cantidad de hijos	Ingreso
8	400 A
6	500
5	500
5	400
5	400
5	400
3	250 *

Podríamos establecer entre estos datos una correspondencia tentativa entre el mayor número de hijos

_*: este caso, el más bajo nivel de ingreso de toda la serie, se señala porque es recibida por el único jefe de familia femenino.

y el menor nivel de ingreso.

El cuadro No. IV permite comparar la ocupación actual de los asociados con la que éstos declaran como experiencia de trabajo o capacitación anterior.

El contraste es evidente en la mayoría de los casos, y ha puesto en duda la condición real de agricultores de los asociados, ya que las actividades o destrezas agrícolas o ganaderas, que mencionan son referidas preferentemente al pasado y no guardan relación con la ocupación presente.

Esta opinión, varía sin embargo, según los informantes "...en la Cooperativa hay mucha gente que no es agricultor, no tiene nada que ver con el trabajo que conoce la gente; no van a poner caña de nuevo. Hay gente que dice, yo manejo el tractor, etc., pero para la caña.... saben la base y con una buena guía de los asesores tienen que agarrar la mano". (Informante Pablo Bonfanti, El Talar).

En este caso el informante resalta el desconocimiento resultante de trabajar en una actividad monótona y reiterativa, como la plantación de la caña.

Otros informantes sin embargo, dicen: "...sólo dos personas no son agricultores en el Consejo de Administración, después todo el mundo, agricultor, porque todo el mundo tiene relación de dependencia, con la empresa Ledesma, que se hace trabajo de la caña, que es trabajo de la tierra, tienen las bombas, tienen las má-

quinas, tienen todo y nosotros pensamos organizar la cooperativa en la misma forma como una pequeña empresa, copiando toda la actividad anterior que hicimos nosotros, la experiencia que tenemos en maquinarias, herbicidas, etc. .." (Informante Sr.Siles El Talar).

En este caso para el Informante el "...trabajo de la caña" faculta globalmente para las tareas agrícolas, ya que es "trabajo de la tierra".

Otra opinión sostiene la necesidad de:

"...aclarar que la mayoría de la gente son agricultores sólo que no lo han hecho independientemente, sino en relación de dependencia de la empresa Ledesma.." (Informante Sr.Leiva, El Talar).

Estas apreciaciones concuerdan en resaltar la dimensión crítica por excelencia del problema: de la extrema dependencia del habitante de la zona hacia el Ingenio Ledesma, como fuente principal de trabajo y por lo tanto de un ingreso seguro, pero inversamente como limitándolo y condicionándolo alternativas acotadas.

Entre los asociados a la Cooperativa, mas de la mitad tienen o han tenido vinculación con la Empresa: trabajaron como jornales, zafreiros, administrativos, por contrato para transportar cargas, como mecánicos, etc., y se incluyen tambien dos jubilados de la misma empresa.

La realización de la cooperativa y su funcionamiento en forma eficiente, es en ese contexto de baja identificación laboral y de esperanzas limitadas, una real apertura hace una vida mejor a los pobladores.

EXPERIENCIA	ACTUAL	PROFESION	EXPERIENCIA DE TRABAJO
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Conductor - Flete o - Bajo contra- o con Ledesma	Ama de casa	Agricultura	-
Ganadero	Ama de casa	Agricultura	-
Docente directo es lro.	Docente	Agricultura	-
Comerciante independiente	Comerciante	Administrativo	Técnico laborato- rista en el Hospi- tal.
Jornalero temporario	Ama de casa	Zapatero	
Agente de policía	Ama de casa	Ganadería - Agricultura	
En tramitación de jubilación	Comerciante	Explot. Forestal Agrícola	
Mecánico dental	Manejo restaurante	Mecánica dental	
Jubilado - comerciante	Ama de casa	Agricultura o mecanizada	
Zapatero nofer por contrato	Empleado	Agricultor	Dactilógrafa
plomero - maquinista oto-Sierra	Profesora de Mate- máticas	Manejo motonivelado ra	Docente
Maquinista Ledesma	Ama de casa	Maquinista	Docente
Actualmente incripto		Carpintería Agricultura	
	Administración Pública		Jardinería Enfermera en el Hospital
Albañil	Ama de casa	Agricultura	
Jornalero	Ama de casa	Agricultura	
Desocupado		Perito Agrónomo dejó de estudiar en 3er año.	

Cajero - Empresa Ledesma	Ama de casa	Agricultura - Ganadería	
Empleado	Comerciante	Agricultura	

3.3. PROYECTO PRODUCTIVO

3.3.1. TENENCIA DE LA TIERRA.

Los lotes fiscales de la Provincia de Jujuy constituyen el 43,7% del total en la mayor parte de estos se halla la Puna. En el Departamento de Santa Bárbara los lotes fiscales ocupan alrededor de 70.000 has. correspondientes a la región fitogeográfica Parque Chaqueño.

El lote fiscal 515 que será puesto en producción por los asociados de la Cooperativa, tiene como límite Este la frontera con la provincia de Salta, Norte y Oeste, el Palmar de San Francisco, Empresa Ledesma S.A. y al Sur el lote Fiscal N° 1 de la Provincia de Jujuy; en extensión alcanza a 8.204 has. y en la actualidad se lo está estudiando para localizar napas de agua subterránea, ... "vino la geóloga para ver en que parte se va a perforar el pozo". (Informante Roberto Siles. El Talar).

Asimismo se están realizando en el lote obras de tendido de la red eléctrica y consolidando caminos internos. La primera actividad a efectuarse será la realización del Centro Demostrador, que ocupará 300 has., para esto es necesario contar previamente con agua y luz y llevar a cabo tareas de desmonte. Estas estarán a cargo de los asociados a la cooperativa de trabajo, y consumo de El Talar, distante sólo 20 Km. del Centro Demostrador.

Los asociados manifestaron su preocupación por las demoras en comenzar las tareas "...esto hay que sacarlo adelante lo más pronto posible porque ya, en este momento hay más de 100 hogares que quedan sin trabajo y a ver

que va a pasar el día de mañana porque es gente que queda sin ningún recurso" (Informante Roberto Franck - El Talar).

La Cooperativa recibirá la posesión provisoria de tierras fiscales del lote 515 por un Decreto firmado por el Gobernador Carlos Snopeck.

"...En el 515 que son tierras fiscales para empezar los trabajos alcanza con una tenencia precaria, por un Decreto." (Informante Roberto Siles - El Talar).

En las sucesivas reuniones realizadas el Gobernador les comunicó que antes de terminar su mandato entregaría a cada familia la escritura de 1/4 de ha. en el lote 515 y el resto de las tierras a nombre de la Cooperativa. Los asociados estiman que en un término aproximado de un año podrán construirse las viviendas y trasladarse a ellos

3.3.2 PROYECTO CENTRO DEMOSTRADOR LOTE FISCAL 515

Este proyecto tiene como objetivo principal generar técnicas de producción agropecuaria in situ, con el fin de explotar los lotes fiscales del Departamento de Santa Bárbara de la Provincia de Jujuy sin destruir su eco-sistema.

La unidad ejecutora será la Dirección de Planemiento Económico y Social, Dirección de Estaciones Experimentales.

Objetivos Generales

- * Generar tecnología propia en el territorio provincial para difundirla a los productores del área. Reglamentar el uso de las tierras fiscales.
- * Incorporar a la actividad económica provincial los lotes fiscales ubicados en el parque chaqueño occidental.
- * Impulsar el desarrollo modificando el modelo económico existente por otro cooperativista.
- * Ampliar la frontera agropecuaria evitando procesos erosivos.
- * Crear asentamientos poblacionales en zonas desabitadas.
- * Mejorar los ingresos y el nivel de vida de los pobladores de la zona.

Actividades Experimentales

Bajo este ítem se encuentra las distintas actividades desarrolladas experimentalmente por el Centro Demostrador.

Actividad n° 1

Evaluación del efecto de distintos métodos de desmonte y labranza.

Actividad n° 2

Producción agrícola a/secano. Evaluar la adaptación, rendimiento y otras características de las especies mejor adaptadas a la zona. Realizar el seguimiento a los cultivos (conjunto: suelo, planta, agua) para determinar el impacto ecológico.

Actividad n° 3

Introducción y evaluación de pasturas y del monte natural. Evolución de la vegetación en condiciones de exclusión. Identificación de especies forrajeras de su receptividad; evaluación de la capacidad forrajera del monte natural y evolución de la vegetación en condiciones de exclusión del ganado y de la tala del hombre.

Actividad n° 4

Producción caprina: determinar el manejo, la evolución económica y la adaptabilidad de plantales de razas de doble propósito: carne-leche. Obtención de reproductores para fomento y mejora de los rebaños del lugar.

Actividad n° 5

Producción vacuna: Selección, mejoramiento de las aptitudes de este ganado. Determinar las medidas del manejo del mismo en los lotes fiscales. Obtención de reproductores para mejorar la hacienda del lugar. Determinar la conveniencia de realizar cruzamientos con otras razas.

Actividad n° 6

Instalación de la estación meteorológica para lle

var registros meteorológicos completos en el centro demostrador. Realizar estudios fenológicos.

Otras Actividades

Se enumeran otras actividades que aún no han sido presupuestadas por falta de información en el momento de la elaboración del proyecto. Las mismas son:

- Producción forestal
- Huerta y Granja

3.3.3. REFORESTACION.

El parque chaqueño se extiende por gran parte del Departamento de Santa Bárbara, siendo las especies más destacadas el quebracho blanco y colorado, el guayacán y el algarrobo, molle, tala y vinal. A la selva tucumano - oranense corresponde la mayor superficie e importancia por el valor de sus especies, cedro y nogal, lapacho, tipa, timbó colorado entre otros.

En la zona, especies como el sauce y el chañar son abundantes. El chañar es un árbol de la familia de las papilionáceas, madera color blanco ceniciento, sus legumbres son dulces y comestibles (se elabora con ellas aloja, añapa y compota) y su madera es de una dureza relativa. El sauce criollo tiene madera color blanca variando hacia el rojo suave y es de consistencia blanda, a diferencia del sauce llorón sus hojas no son caídas.

La madera proveniente del desmonte y el desbarejado puede suministrar a los asociados a la cooperativa en formación la materia prima para realizar postes, y varillas para cercos, construcción de gallineros, chiqueros y conejeras, huerta familiar, tranqueras,

La construcción de cajones ofrece aspectos importantes para la cooperativa, pues disminuirían costos al poder producir sus propios envases y embalajes. Además son productos fácilmente colocables en plaza y de amplio mercado.

La preparación de plantines para forestación tiene buenas perspectivas de ser colocados, pues el monte natural ya no es suficiente para la alta demanda de las

industrias locales. Las industrias papeleras y siderúrgicas con sus requerimientos de madera para celulosa y carbón, impulsaron la reforestación con especies exóticas, por ejemplo: pino para celulosa.

La cooperativa en formación gestiona ante las autoridades nacionales de IFONA un subsidio de A 50.000 para forestar 55 has. en las tierras fiscales. Han pensado plantar eucaliptos en el lote fiscal 515, pues es una necesidad contar con cortinas contra el viento y proteger los suelos de la erosión.

Esta actividad genera un retorno (ganancia) a partir de 5 años, según los especies. El subsidio de IFONA acuerda además el beneficio de una retribución monetaria para quienes realizan el trabajo.

Por lo tanto, los asociados tendrán, ya desde el año próximo, asegurado un ingreso mínimo.

3.3.4. EXPLOTACION HORTICOLA.

Se han realizado intentos de poner en producción pequeñas parcelas cultivando hortalizas.

Hace un tiempo atrás, la empresa LEDESMA S.A. entregó a 150 familias, sobre la orilla del río San Francisco, terrenos de 20 mts. de ancho y 50 a 70 mts. de largo. En esas quintas se plantó acelga, maíz y batata para consumo doméstico. Pero esta experiencia fracasó por la inundación producida por el mismo río.

"...Por intermedio del PAN teníamos herramientas para hacer una pequeña huerta comunitaria, pero no hubo eco en la gente. Los terrenos que donó Ledesma, eran inundables. Las 40 has. que están al lado del San Francisco son inundables, por ahí 1-2 años, no pasa nada pero cuando crece se inunda hasta el camino. Encausan el río, hacen defensas, pero el río se lleva todo; en esa zona nadie quiere invertir porque es terreno del río." "...Ahí fué una familia grande (12 personas) y hablé con las chicas del PAN por el alambre y las semillas, estaba todo listo pero al final desistimos, porque que venga el río y se lleve todo, da mucha rabia, al río no se lo puede desviar, porque Ledesma invirtió mucho en las defensas y no se logró. La desventaja acá es que no tenemos loza firme, es arena. Urundel tiene costa fuerte, acá no hay piedra". (Informante Pablo Bonfanti. El Talar).

A pesar del riesgo de inundación conocido por todos, el Consejo de Administración de la Cooperativa en formación, insiste en solicitar esas tierras en la margen del río, siempre con el objetivo de producir hortalizas.

"...hay ahora otra posibilidad, y es que Ledesma nos hace entrega de unos terrenos para más adelante que son pocas hectáreas..40". (Informante Sr. Siles, El Talar).

El señor Siles expresó que son tierras con riego, en la Ruta 37, posiblemente sean más y "...me aclararon que hicieron los planos y con una nota del señor Administrador [Ledesma] para que pase al señor Gobernador para que vea que va a hacer. Y él nos dijo la vez que vino a visitar la Cooperativa que él estimaba lo más conveniente que esas tierras nos la entregaran a la Cooperativa como un inicio. Pero esta de las 40 hectáreas es muy importante, porque eso sería una forma de trabajo para la gente que no tiene trabajo." ".posiblemente sean más de 40 hectáreas, porque a él no le hacía falta toda esa tierra, están en el límite con Salta, que le dió la impresión que Ledesma está por entregarla. Esas tierras tienen riego. (Informante Sr. Roberto Siles, El Talar).

Esas tierras con riego (las 40 hectáreas) podrían ser una base para recaudar fondos y al mismo tiempo que se trabaja en ella sería una forma de ir capitalizándose." De acuerdo a lo que hemos planificado ya que estas tierras tienen riego, están muy cerca y ya que hay gente carenciada; hacer de eso minigranja (verduras, legumbres y hasta puede ser granja avícola)." (Informante Sr. Roberto Franck, El Talar).

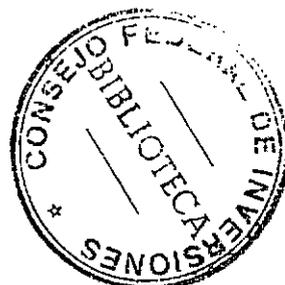
3.3.5. EXPLOTACION GANADERA.

La modalidad dominante en la zona es la ganadería "de pastaje" se caracteriza por la ausencia total de mejoras -excepto aguadas o represas naturales- como corrales, comederos, mangas, alambrado, etc. y el mantenimiento de animales a monte abierto durante todo el año. La receptividad de animales por ha. es baja, lo que se explica por la intensificación progresiva de la erosión que producen las prácticas ganaderas sin apotreramiento.

Los vacunos de esta zona pertenecen mayoritariamente al tipo criollo, siguiéndolo el cuarterón y el mestizo. Muchos pobladores conocen la importancia del mestizaje en el aumento de la resistencia del ganado a las agresiones del medio. "Hay gente que tiene ganado criollo, que no mejora la raza porque no tiene medios o no tiene asesoramiento y hay gente que trae realmente muy buena hacienda. Por ejemplo; Santillán que cambió toda la sangre, tiene sangre cebú, por lo menos 3/4 y anda muy bien, es mucho más resistente a la garrapata, a las enfermedades, aparte que gana en peso",. (Informante Pablo Nonfanti - El Talar).

Es evidente, sin embargo, que la falta de escala económica limita las posibilidades de incorporar mejoras, por ejemplo introducir variedades en ganado resistente, como el Cebú Nélore conjuntamente con pasturas inducidas.

El ganado se comercializa y consume en la zona. Los productores de carne presentaron un proyecto basado en la entrega por parte del gobierno provincial de tierras fis-



cales aptas para pasturas y que se encargarían de elaborar para retener el ganado. Consideraban que dicho proyecto conllevaría la generación de fuentes de trabajo necesarias.

Este proyecto se postergó ya que los ganaderos decidieron asociarse a la nueva entidad cooperativa. Estando ésta ya en formación daba aún esperarse que los ganaderos decidieran los términos en los cuales se asociarían a la misma.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo y Consumo "La Frontera 515 - Jujuy Ltda. - consultó con el Ing. Agr. Daniel Conce de la Secretaría Técnica de la Gobernación, el cual sugirió que "...el arreglo puede ser planificando un poco, partición por partición, engorde de novillos, y que sea no capital societario, sino capital cooperativo, y así tener nuestra propia ganadería". (Informante Sr. Siles, Presidente de la Cooperativa).

Esta propuesta fue completada por el Sr. Roberto Franck, Síndico de la Cooperativa quien aclaró que "...hay una propuesta de un posible socio de un 50% en cuanto a partición, el 50% en cuanto a vacunas, se les proveería de terrenos y se sembrarían pasturas e incluso alguno de los socios que tiene conocimientos de veterinaria me estaba diciendo que es factible la inseminación artificial por termos y que hay pasturas que son baratísimas.

En ese aspecto tendríamos una perspectiva de que se podría hacer un contrato de ingreso".

Si se considera que la existencia de ganado vacuno en la provincia sólo cubre el 18% de la demanda de

consumo interno, se percibe la importancia de desarrollar este rubro. Es necesario recordar sin embargo, la limitación que influye tanto en las características geográficas como en la estructura y la evolución regionales. En realidad las causas determinantes de las carencias primarias son múltiples y complejas y naturales, económicas y aún derivadas del comportamiento humano y no es correcto atribuir a alguna de ellas un papel exclusivo.

Las limitaciones naturales, tales como el mal drenaje, alcalinidad y salinidad de los suelos, la alternancia de sequías e inundaciones, la restricción estacional en la producción forrajera y las deficiencias minerales de la tierra, son factores que se combinan para originar resultados insatisfactorios.

Modificar las condiciones imperantes supondría emplear tecnología de alto costo que se ve condicionada por la ausencia de una rentabilidad razonable en la actividad agropecuaria.

Como subsiste el problema del abastecimiento de proteínas a la población, otra alternativa sería aumentar la producción y el consumo de otras carnes, por ejemplo de porcinos, los que hay en la zona, un número considerable aunque no se realiza una explotación racional de los mismos. Los cerdos se crían sueltos y sin control sanitario alguno, se los comercializa por kilo vivo (A 3 el Kg. vivo-noviembre de 1987). No se ha implementado la explotación de sus derivados, a los efectos de incorporar valores agregado.

Su consumo habitual no está incorporado en los habitantes de la zona, que, en general,, lo reservan para

determinadas festividades.

Las ventajas comparativas de la producción de porcinos provienen, entre otras del bajo costo de mantenimiento de los mismos y de ser estos uno de los mejores y más rápidos convertidores de los alimentos que ingieren en proteínas asimilables por el hombre.

RECOMENDACIONES

A - Sobre los Asociados

I - Los asociados a esta Cooperativa forman un grupo heterogéneo, muchos de ellos no se dedican a tareas agrícola-ganaderas (por ej. el presidente, secretario, tesorero, etc.) Se presenta así una contradicción al espíritu de una cooperativa de trabajo, cuya característica principal es que todos los asociados compartan la misma actividad productiva. Si este requisito no se cumple, podrían surgir problemas pues la mayoría se sentirá explotada por un pequeño grupo que sin compartir las tareas habituales ejercerá derechos similares o mayores.

II- El grupo fundador de la Cooperativa (19 personas) tomó sobre sí la responsabilidad de -reunidos en Asamblea- decidir la aceptación o rechazo de los postulantes que solicitan su incorporación. A la fecha la Asamblea tiene 34 solicitudes de ingreso sobre las cuales aún no expedido. En la siguiente etapa será necesario entrevistar a los nuevos asociados y a los rechazados pues existe el peligro de que se cometan injusticias, debido a la ausencia de una verdadera conciencia de los valores cooperativos.

- III - El éxito de una Cooperativa depende fundamentalmente de la motivación del grupo social, la información previa sobre el tema y el trabajo social que previamente se hu biera realizado con el mismo a los efectos de mejorar su nivel educativo y cultural. Estos pasos no se respetaron en el trabajo con este grupo, el cual presenta un nivel educativo bajo, no comprenden realmente los principios de solidaridad y probablemente llegarán a internalizar estos principios a posteriori de sufrir los conflictos que se presentan por una mala práctica de la doctrina cooperativa.
- IV - Debe destacarse la importancia de un proceso de educación permanente que les permita a los asociados incorporar conceptos cooperativos y que contribuya a formarles una conciencia solidaria; de lo contrario puede suceder que el impulso inicial fracase por incomprensión y la formación de subgrupos de poder dentro del grupo mayor que monopolizará la conducción de la cooperativa, con la que se frustrará el carácter participativo de la misma. En una primera etapa sería conveniente contar con un técnico en cooperativismo trabajando en forma sostenida y permanente con los asociados aclarándole conceptos y depejando sus dudas. (Anexo I).

B - Sobre el Proyecto Productivo

- I - Se recomienda que el Plan de Trabajo se realice en forma conjunta entre el equipo técnico y los asociados, en un proceso de interacción permanente que lleve a éstos últimos a incorporar el Plan y cumplir con el mismo. Esto sólo se logrará con un profundo convencimiento de los asociados en la necesidad y factibilidad del Proyecto presentado.
- II- Las demandas del Consejo de Administración de la Cooperativa respecto a donación o cesión de tierras es desmedida y demuestra el desconocimiento de la realidad de un proceso productivo agropecuario. Esto se advierte en la solicitud formulada al Sr. Gobernador de expropiar 40 has. para huertas a la Empresa Ledesma S.A.; pero esas tierras son inundable y todos los intentos de ponerlas en producción fracasaron.
- A pesar de que no existen dudas sobre esto, el Consejo de Administración insiste en exigir esta expropiación que no los beneficiará en nada.
- En cuanto a las tierras fiscales del lote 515, no aceptan que el mismo se divida (4.100 has. para esta Cooperativa y las otras 4.100 has. para otra que pudiera formarse) argumentando que ellos cuentan con todos los medios para poner en producción la totalidad del lote; con un grupo de asociada

dos de 19 personas -de las cuales muchos no son agricultores- esto no resulta verosímil, pero permite suponer que las tareas agrícolas las harán jornaleros contratados a tal efecto.

III - El Plan de Trabajo deberá prever actividades que en el corto plazo produzcan ingresos a los efectos de que no se interrumpan las tareas, ya que los asociados tienen ingresos suficientes pero ajustados.

IV - Se recomienda que no se gestione por el momento créditos a esta cooperativa, pues sus miembros no tienen en claro aún la cláusula de reintegro del mismo, ya que consideran que el dinero que recibirán será a través de la modalidad de subsidios no reintegrables.

Se deberá procurar que enfoquen un trabajo agrícola factible con recursos económicos y objetivos más modestos hasta que los asociados aprendan a manejarse en este tema.

ANEXO ICARRERA DE TECNICO EN COOPERATIVISMO

En el estudio "Evaluación y Capacitación para Proyectos de Desarrollo Social - Provincia de Jujuy" C.F.I., Septiembre de 1987 se fundamentó la necesidad de la creación de esta Carrera a término, de nivel Terciario, dado que la Provincia no cuenta con técnicos en la materia.

La Carrera tendría como marco de referencia el Tratado del Norte Grande porque la difusión e implementación del Cooperativismo ha de influir en el proceso de desarrollo integral de la Región Norte, contribuyendo al crecimiento económico de la misma conjuntamente con un aumento en la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de concretar esta idea llevó a realizar entrevistas; con el Diputado Nacional Gustavo Mulqui, el cual se interesó en el tema y comprometió su apoyo y con el Lic. Daniel González, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy, la cual sería el ámbito adecuado para el dictado de la Carrera.

El Lic. González sugirió el dictado de un curso para profesionales en el tema Cooperativismo, con una duración de 1 a 2 semanas. Este curso permitiría detectar el interés que existe en la Provincia y planificar para 1989 la iniciación de los cursos de la Carrera.

Si bien la propuesta puede ser adecuada en otro contexto, la necesidad urgente en la Provincia es contar a la brevedad con esos técnicos.

La Diputada Provincial Carmen Cáceres de Domínguez se interesó en la creación de la Carrera, compartiendo los motivos que impulsan a una rápida concreción de este Proyecto.

Asimismo en las reuniones que se realizaron en las ciudades visitadas pudo apreciarse el entusiasmo de los jóvenes por la misma, tanto por sus posibilidades laborales como por su duración que la hacen factible a los estudiantes del interior de la Provincia.

Por ejemplo, en una reunión con la juventud en la ciudad de Libertador Gral. San Martín, convocada por la Diputada Provincial Domínguez, los presentes solicitaron una rápida concreción de esta idea pues el contenido de la carrera por su carácter no sólo económico sino social despierta su interés, sino también porque en esa ciudad cabecera del Departamento Ledesma más de 1.000 jóvenes que terminaron la escuela secundaria no ven posibilidades de continuar estudiando por la dificultad de desplazarse a otras provincias y el enorme gasto que ocasionarían a sus familias.

Una carrera terciaria, de 2 años de duración y con salida laboral brinda una perspectiva de futuro que no tienen en este momento.

Por este motivo, en caso de no prosperar esta ini
ciativa dentro de la mencionada Facultad, se comenzarán
las gestiones en la Dirección de Enseñanza Privada de la
Provincia, a los efectos de implementar la Carrera en un
lapso breve de tiempo.

COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL "LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN LTDA".

(EN FORMACION)

COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL LIBERTADOR GENERAL SAN
MARTIN LTDA.

1.- ANTECEDENTES.

La necesidad de crear fuentes de trabajo, que no dependan para su funcionamiento del aporte del Estado provincial, y autogestionarias, llevó a realizar tareas de esclarecimiento de los conceptos cooperativos y a fomentar la creación de Cooperativas que respondan a las necesidades de cada Comunidad.

El proyecto de crear una cooperativa de trabajo de costura, en la ciudad Libertador Gral. San Martín, fue concebido como un intento de insertar a las mujeres en el mercado productivo, ampliando su horizonte laboral reducido casi exclusivamente al empleo en el servicio doméstico.

En agosto de 1987,⁽¹⁾ se decidió la creación de un taller de costura que produjera en serie ropa de trabajo.

Varios organismos del gobierno provincial colaboraron para que pudiera concretarse este proyecto. La Municipalidad de Libertador General San Martín, facilitó el local en que funcionará el taller, el Gobierno provincial, otorgó un subsidio para la compra de maquinarias y por encargo de la Secretaría Técnica de la Gobernación se elaboró el proyecto de la Cooperativa de Trabajo de Costura.

A continuación, se presentó el problema de reunir un grupo humano homogéneo y en condiciones de comprender un modo de producción no tradicional, como es el de avocarse-

(1) Grunauer, Marina. "Evaluación y capacitación en proyecto de desarrollo social". CFI. Sep. 1987

a una Cooperativa de trabajo y adoptar la modalidad de producción en serie.

Se realizaron sucesivas reuniones informativas a lo largo de tres semanas, dirigidas hacia dos áreas específicas:

- la producción en serie
- la organización cooperativa.

A la exposición y comentario de los siete principios de Rochdale, base de la doctrina cooperativa, se debieron dedicar muchas horas ya que su comprensión e internalización presentaba dificultades.

La explicación sobre las distintas clases de cooperativas posibles, llevó a las asistentes a descubrir las ventajas de la cooperativa de trabajo como forma de asociación más conveniente para el taller de costura.

La organización interna de la Cooperativa, fue explicada en sus aspectos sobresalientes: el Estatuto Social, composición y funcionamiento del Consejo de Administración y las Misiones y funciones de las Asambleas constitutivas, Ordinarias y Extraordinarias.

2.- NIVEL DE PARTICIPACION Y COMPRESION ALCANZADO POR GRUPO.

El taller de costura fue concebido como un proyecto en pequeña escala, pero con fuerte efecto multiplicador para la zona; su base es autogestionaria y el consenso del grupo decidirá la forma jurídica a adoptar. Para este caso la más adecuada parece ser la de Cooperativa de Trabajo.

En las reuniones se fueron aclarando progresivamente los conceptos centrales del cooperativismo. Dentro de ellos, los que atrajeron principalmente la atención del grupo fueron:

- todas las asociadas percibirán igual retorno (retribución mensual). El mismo puede fijarse en 1,5 ó en 2 salarios mínimo vital y móvil.
- Al realizarse el balance anual, luego de descontarse los gastos, prever la reinversión necesaria que asegure el funcionamiento futuro de la Cooperativa y depositar el 15% del excedente para el Fondo Cooperativo; se establecerá el excedente (retribución anual) a percibir por cada asociada.

Es posible que se presenten situaciones de conflictos, producidas por el temor que genera toda actividad nueva, y por lo tanto desconocida. El conflicto se supera reuniéndose en Asamblea todas las asociadas y explicitando los problemas, sólo el ejercicio de una democracia participativa plena puede asegurar el éxito de este proyecto.

Para que pueda implementarse lo ante dicho, es fundamental un trabajo social sostenido que permita superar las carencias educativas detectadas en el grupo.

3.- DIFICULTADES QUE RETRASAN LA INICIACION DE LAS TAREAS.

El taller no pudo ser habilitado hasta la fecha, pues el local cedido por la Municipalidad de Libertador Gral. San Martin presentó problemas.

Se buscó entonces otro sitio que reuniera condiciones similares al anterior y detectando una casa "...a la par del Partido Justicialista, con una galería y dos habitaciones que los dueños cedieron en préstamo". (Informante Ramon Arias - Libertador Gral.San Martin).-

El local está siendo refaccionado para adecuarlo a su nueva función; la instalación eléctrica se cambió por otra reforzada y se colocaron rejas en la parte superior de un muro que da a un espacio abierto. Las rejas fueron cubiertas por telas de alambre; para separar el local del resto de la casa, se elevaría en el fondo una pequeña pared. La refacción avanza muy lentamente, la nueva instalación eléctrica y la colocación de las rejas, insumieron tres meses de trabajo.

Es interés del Presidente del Consejo de Administración inaugurar la Cooperativa en fecha próxima "...lo que yo quiero es comenzar a trabajar porque no quiero que quede como que se ha querido hacer y no se ha hecho nada." "Una vez que tenga todo listo tengo que traer gente de Buenos Aires, de la firma que nos vendió las máquinas para que las instale y les de un cursito." (Informante Ramón Arias - Libertador General San Martin).

La forma en que se organizará el sistema de producción en serie, preocupa al Consejo de Administración. "...en el sitio trataría de adoptar ese organigrama [diagra-



ma de flujo] de acuerdo a la capacitación que cada una diga que tiene. Quería hablar con la Directora de la Escuela de Capacitación Profesional, a fin de que ella nos guíe para hacer una prenda, porque haciendo una se puede hacer el resto. Nosotros estábamos pensando con Carmen [de Dominguez] comprar una camisa, se la desarma y tenemos el molde para hacer la cantidad de camisas necesarias". (Informante Ramon Arias, Libertador General San Martin).

Este es un tema delicado, porque en su mayoría las profesoras de corte y costura no están interiorizadas del sistema de producción en serie y si ellas las orientan en la producción de acuerdo al mismo, podrían confundir a las asociadas.

Se encuentran también demoradas las averiguaciones sobre la adquisición de materia prima. El tema es de difícil solución según parece demostrar el siguiente ejemplo; la fábrica GRAFA S.A. de Tucumán, no vende tela de ropa de trabajo, ni a mayoristas ni a minoristas, entregándola a sus propios contratistas para la confección de la prenda. No resultará fácil adquirir la materia prima, ya sea en Buenos Aires o en Tucumán.

El grupo de mujeres con el que se trabajó durante el mes de agosto se fue desmembrando quedando reducido a veinte (20). La demora en el comienzo de las actividades fue el factor decisivo de esto, algunas se ubicaron en otros trabajos y otras simplemente se desilucionaron.

Para el Presidente del Consejo de Administración, señor Arias, aún no se han imbuído en los principios cooperativos, interpreta así las expectativas del grupo:

"...yo me reuní varias veces con ellas y quiero berrarles la idea de que van a entrar a trabajar, que van

a tener una especie de contrato y que van a decir a fin de mes, páguenme el sueldo." "...ellas sacando más de \$ 100 por mes, se ponen contentas..." (Informante Ramon Arias, Libertador General San Martin).-

La contratación de una Gerente idónea en la conducción de esta clase de empresa, se consideró una alternativa válida, fundamentalmente en el inicio de la Cooperativa para asegurar su puesta en funcionamiento. La Gerente deberá asociarse a la Cooperativa y en su retorno se puede incluir un porcentaje adicional debido a la responsabilidad especial que exige la tarea.

Este criterio se acerca al del señor Arias, cuando manifiesta "...y tenemos que poner una mujer que sea la más capacitada para que aprenda el manejo de todas las máquinas. Que sea una especie de Jefa de taller".

4.- EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Esta formado por siete Consejeros y presidido por el Sr. Ramón Arias que relata así su elección:

"...como yo me empecé a mover me encargaron a mí el cargo de Presidente de la Cooperativa. Es que las mujeres que van, no es que yo no diga que no tengan el nivel pero no tienen el desempeño, son mujeres más bien de trabajo. En estas cosas hay que tener otras ciertas actitudes".

Su función es asesorar en la comercialización, llevar libros y preparar balances. También se encargará de la puesta a punto y cuidado de las máquinas.

El Consejo de Administración se plantea como objetivo en el mediano plazo, la compra de un terreno y la construcción del local propio, pues el actual deberá ser reintegrado a su propietario.

5.- RECOMENDACIONES

- I - El proyecto se encuentra en la fase de iniciación y con buenas posibilidades de éxito, pero es necesario completar la puesta en marcha del mismo a la brevedad de lo contrario, el grupo formado se dispersará.

- II - Deberán ajustarse las tareas a desempeñar con las asociadas a las capacidades de cada una, realizando todos los ajustes que sean necesario para garantizar el éxito. Del grupo mismo, surgirá un líder natural que puede ser una valiosa ayuda.

- III - Es importante realizar un trabajo educativo que incorpore^{en} cada una de las asociadas los principios del cooperativismo. Hasta que estos pasos no se hayan ampliado no podrá formarse la Cooperativa, pues la aceleración en un proceso social de este tipo, puede llevar el proyecto al fracaso.

- IV - Los consejeros deben interiorizarse de los conceptos cooperativos y conocer el funcionamiento interno de su cooperativa y recordar que no tienen como única tarea la función administrativa, sino que deben continuar con sus tareas específicas, dentro de ella, como cualquier asociado.

